



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

259-21

Salta, 27 ABR 2021
Expediente N° 19.064/21

VISTO la nota de la Esp. María Esther VELASQUEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la designación directa del Lic. Julio Llanos Scott, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Enfermería Materno Perinatal de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán.

Que el Director Esteban Lara informa que la presente solicitud será imputado en las economías que genera el cargo vacante de Profesor Titular con dedicación exclusiva que pertenece a la Planta Docente de la Sede Regional Orán.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, elaboró el siguiente Despacho: Designar en forma directa y temporaria al Lic. Julio Omar LLANOS SCOTT en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA MATERNO PERINATAL de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de SRO, a partir del 05-04-21 y hasta el 31-03-22 o nueva disposición. Imputar la erogación en las economías que genera el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docencia de SRO, según Resolución CS N° 186/19.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/21 realizada en forma virtual el 30-03-21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar en forma directa y temporaria al Lic. Julio LLANOS SCOTT, D.N.I. N° 12.649.488, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA MATERNO PERINATAL de la Carrera de Licenciatura en



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

259-21

27 ABR 2021

Salta,
Expediente N° 19.064/21

Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 05 de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2022 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente designación en las economías que genera el cargo vacante de Profesor Titular con dedicación exclusiva que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional de Orán, según Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°: Establecer que el Lic. Llanos Scott deberá presentarse en la Dirección General de Administración de la Sede Regional de Orán, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

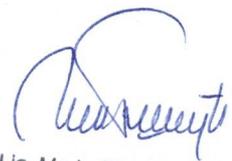
ARTICULO 4°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: interesado, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa